

CIRCULAR N° 02
MARZO 2 DE 2026

Estimados padres de familia, Cordial saludo.

Me permito presentar a ustedes el plan de trabajo del mes de marzo:

- **Marzo 3** Conformación del comité de medio ambiente- proyecto PRAE
- **Marzo 4** Jornada pedagógica, **los estudiantes no tienen clase**
- **Marzo 5** Preicfes – SABER 11
- **Marzo 7** Reunión y conformación del Consejo de padres
- **Marzo 9** Izada de bandera – día del género
- **Marzo 10** Reunión del Consejo estudiantil
- **Marzo 11** Conformación del consejo directivo 2026
- **Marzo 13** Preicfes – SABER 11
- **Marzo 16** Preicfes – SABER 11
- **Marzo 20** Conformación del comité de convivencia escolar
- **Marzo 16** Preicfes – SABER 11
- **Marzo 24 - 26** Aplicación prueba Cervantista primer período
- **Marzo 25** Preicfes – SABER 11
- **Marzo 28** Taller de padres, modalidad virtual
- **Marzo 30-31** Jornada pedagógica
- **Marzo 30 al 3 de abril: Receso de semana santa.**

OBSERVACIONES GENERALES:

- Recordemos que los padres son la base del éxito en el cumplimiento del Manual de convivencia, de ahí que es muy importante que todos conozcamos las diversas normas establecidas para toda la comunidad educativa y colaboremos para que se puedan cumplir, ya que sin su ayuda o ir en contra de las normas puede causar malestar y sanciones a los estudiantes; papá y mamá deben leer muy bien el Manual de Convivencia en compañía de sus hijos (página del colegio: www.cmcs.edu.co) Recuerden que este manual es parte del PEI: **"HACIA LA FORMACION DE UNA PERSONA COMPETENTE Y HUMANA"** y que en el momento de la matricula aceptaron conocerlo y cumplirlo estrictamente en todos sus puntos.
- En la plataforma del colegio también se encuentran: la resolución de costo educativos para el año 2026 y el Sistema Institucional de Evaluación Escolar- SIEE
- Las estudiantes deberán mantener su cabello recogido durante toda la jornada, uñas sin esmalte de colores, un arete por oído pequeño; el corte de los estudiantes varones deberá ser clásico, si creastas. No está permitido el uso de piercing de ninguna clase y prendas que no hacen parte del uniforme, con esto NO estamos coartando el libre desarrollo de la personalidad, además se está interactuando con menores de 14 años, quienes toman como figura y modelo a sus compañeros de grados superiores.
- Recordar que la jardinera de las niñas y señoritas debe estar 5 cm bajo la rodilla y los pantalones de diario de los estudiantes al igual que la sudadera no debe ser entubados, sino bota recta, la camiseta del uniforme de deportes es la del modelo establecido por el colegio, media deportiva y no tobillera.
- El calzado del uniforme de diario deberá estar bien lustrado y los tenis del uniforme de educación física limpios
- Nuevamente se les recuerda que **NO** se recibirá ningún elemento, ni onces que los estudiantes dejen olvidados en casa, ya que esto es parte de su responsabilidad, por favor **NO INSISTAN**, ni se enojen, supervisen que sus hijos traigan todo.
- Los estudiantes deben llegar puntualmente a clases, la puerta estará abierta desde las 6:30 hasta las 6:55 a.m. y en caso de llegar tarde deberán esperar y se les bajará 1 décima en ética y valores en el primer período, dos en el segundo, tres en el tercero y cuatro en el cuarto; lo mismo deben ser retirados en el horario establecido, nuestra responsabilidad no va más allá del horario acordado.

- Se les solicita a los acudientes que vienen a retirar a los estudiantes de preescolar y primaria hacer la fila y presentar obligatoriamente el carnet y en caso de no traerlo se deberá esperar hasta que se autorice su salida.
- Les recordamos que los padres deben estar muy atentos del estado de salud de su hijo (a) diariamente y cuando presenten alguna dificultad o sintomatología: fiebre, dolor de cabeza, vómito, dolor de estómago, dolor de garganta, malestar general, entre otros, **NO** se deben enviar o traer al colegio, con el fin de evitar la propagación de los virus y no tener que llamar a la casa para recogerlos, igualmente cumplir con las incapacidades que determinen los médicos; en lo posible utilizar tapabocas.
- Les recordamos que en caso de inasistencia a clase los padres o acudientes deben presentar su excusa por comunicado en la plataforma institucional o mediante una excusa escrita al director de curso antes de las 9:00 a.m. del mismo día, lo mismo cuando van a solicitar un permiso o salida del colegio. La excusa no le borra la falla, pero les da la oportunidad de que puedan presentar sus actividades.
- La valoración del proyecto transversal de ética y valores en cada uno de los períodos se obtendrá a partir de la práctica de los buenos valores en el diario vivir del estudiante y como tal no se llevará nada escrito ni teórico como las demás áreas; siendo la base de su valoración en cada período los valores de la puntualidad, presentación personal, la responsabilidad, respeto, tolerancia, empatía y sana convivencia.
- La pensión se deberá cancelar los 10 primeros días de cada mes y presentar el talonario en la secretaría o rectoría, para colocarles el sello de cancelado; en caso de pagar por cualquier medio después de la fecha, deberá cancelar \$20.000 pesos más, los cuales hacen parte del descuento que hace el colegio, según la Resolución aprobada por la Secretaría de Educación No. 2722 del 27 de noviembre de 2025 y publicada en la página del colegio.
- Se debe respetar el horario establecido en atención en rectoría y secretaría: 7:00 a 10:00 a.m., únicamente de lunes a viernes.
- Seguir el conducto regular establecido para cualquier situación o inquietud que se presente: director (a) de área, director(a) de grupo, coordinación, rectoría, Consejo directivo.
- Toda queja, inquietud o recomendación para que sea atendida deberá ser presentada en físico, o por comunicado en la plataforma, y radicada en rectoría, de lo contrario no se tendrá en cuenta.
- Los padres deben estar pendiente de todos los comunicados en la plataforma institucional diariamente y en caso de no poder ingresar se deberán comunicar con coordinación académica, mediante un correo.
- Todos los estudiantes deben tener marcados sus uniformes y útiles para evitar la pérdida o confusión; además se les recuerda que el colegio no se responsabiliza por el daño o pérdida de celulares, tablet, juegos, planchas para el cabello, entre otros y que no hacen parte de la lista de útiles que se solicitó.
- No está permitido utilizar cargadores de celulares y en caso de que se utilice se les decomisará, siendo entregados directamente a los padres.
- Los padres de los estudiantes que firmaron compromiso académico por bajo rendimiento para el año 2025, deberán estar muy atentos de que sus hijos (as) cumplan con todos sus deberes escolares en cada uno de los periodos y solicitar informes periódicos.
- La institución no se hace responsable por los estudiantes que compren fuera del colegio a la hora de salida, ya que no se sabe que tan higiénicamente estén los productos que compran.
- Durante este primer período se deberán dialogar y poner en práctica en casa con nuestros hijos los siguientes valores: **Puntualidad, Responsabilidad, presentación personal, respeto, empatía, cultura ciudadana, tolerancia y sana convivencia.**
- Cada 15 días los viernes a partir del 6 de marzo habrá atención a padres en el horario de 2:00 a 3:00 p.m., concretar la cita con anticipación o estar pendiente del comunicado que envíen los directores de grupo.
- Los libros del plan lector solo estarán en el colegio hasta el día 6 de marzo.
- Se les solicita a todos los padres de familia estar pendientes del manejo y buen uso de los celulares, teniendo en cuenta que ya se han presentado algunos inconvenientes del mal manejo de las redes sociales.
- El colegio **NO** permitirá ningún tipo de matoneo o bullying físico, verbal o cibernético y en caso de que se le compruebe a un estudiante de hacerlo la responsabilidad recaerá sobre los padres de familia, si el estudiante es de menor de 14 años y en caso de ser mayor será responsable el estudiante. Es muy importante que los padres reporten cualquier situación que se esté presentando para colaborarles y activar la ruta integral escolar; lo deberán hacer en forma escrita en original y copia.

- Sea este el momento agradecer de una manera muy especial a las familias Cervantistas que colaboraron con la donación de los dos rollos de papel higiénico.

REFLEXION

Educar es un trabajo en equipo, los profesores enseñan, la familia supervisa y refuerza y el alumno(a) se compromete con su propio crecimiento; los profesores guían, motivan y brindan herramientas para el aprendizaje. La familia inculca valores, hábitos de estudio y acompaña el proceso educativo. El estudiante se compromete con su propio crecimiento haciendo del aprendizaje una responsabilidad personal. Cuando colegio y familia trabajan juntos, los estudiantes alcanzan su máximo potencial"

(Tomado de docentes al día)

"La familia es base de la sociedad y el lugar donde las personas aprenden por vez primera los valores que les guiarán durante toda su vida; los padres son los primeros maestros"

Juan Pablo II

Cordialmente.

GESTIÓN DIRECTIVA

PARA TENER EN CUENTA

Estimados padres y madres de familia, se les notifica, aclara e informa como corresponde a la materialización del debido proceso y en armoniosa con la corresponsabilidad parental que les compete, según el artículo 10, 14 y artículo 18, artículo 20 numeral 1 de la ley 1098 de 2006 o código de la infancia y adolescencia, que nuestro deber de cuidado y rol de garantes, está sujeto al horario del colegio, y que corresponde según Consejo Directivo y Manual de Convivencia escolar, así:

- **Preescolar 6:45 a.m. hasta las 12:30 p.m.**
- **Primaria 6:45 a.m. hasta la 1:30 p.m.**
- **Bachillerato 6:45 a.m. hasta las 2:30 p.m.**

Por lo tanto, antes o después de ese horario de atención, nuestra institución no se hará responsable, del cuidado, atención o garantía de la seguridad de los estudiantes y fuera de ese horario institucional, nos eximimos de toda responsabilidad penal, civil, administrativa y disciplinaria, u otra; resultado de cualquier situación hecho o actuación que pueda vulnerar a sus hijos e hijas, en su integridad física, moral, emocional o psicológica. Nosotros cumplimos un horario y de la misma manera, ustedes como padres de familia o acudientes, o tutores, deben cumplir con su deber de cuidado y atención, y su rol de garantes, que les corresponde parentalmente (Artículo 10, 14, 18, de la ley 1098 de 2006)

Esto para tener en cuenta por los padres, que llegan tarde por los estudiantes.